

Versión:

Fecha de Vigencia:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA
DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL
MUNICIPIO DE PEREIRA

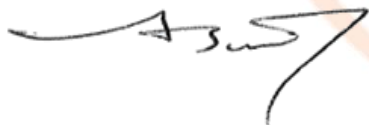
CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INTEGRACIÓN REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN LOS PROCESOS DE LAS POLÍTICAS PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN EL MARCO DE CIUDAD REGIÓN.**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 4 de agosto de 2022.



GERARDO ANTONIO BUCHELLI LOZANO
Secretario De Planeacion
02459814182418-2257787-005132634



Versión:

Fecha de Vigencia:

DANIELA MONTOYA PUERTA
Directora Administrativa De Talento Humano
02459815132642-2257787-005138486

Elaboró: Redactor: Julian Andres Cardona Morales / CONTRATISTA

Revisó: Katherine Zerres Velasquez / CONTRATISTA

